

REDACCIÓN

Augusto, 11, A.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Paraguay, trimestre 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Corona

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aun que no se publiquen.

La correspondencia literaria al director.

La económica al Administrador.

Un parlamentario ilustre

Publicamos hoy un fragmento del discurso pronunciado en el Congreso sobre el proyecto de ley de amnistía por el diputado carlista D. Víctor Pradera, y lo publicamos con la misma complacencia con que en ediciones anteriores insertamos todo el discurso del mismo orador acerca del nacionalismo.

El Sr. Pradera, que, siendo muy joven todavía, apenas cumplida la mayor edad luchó ya gallardamente con el sectarismo obstinado y senil del Sr. Pi y Margall, ahora al volver al Parlamento, después de un paréntesis de cerca de veinte años, está demostrando con cuánta razón se fundaron sobre sus aptitudes las más halagüeñas esperanzas.

Ya se ve, pues, que no hay necesidad de vindicarlo como orador, con todo y haber sido blanco de la crítica rampante y venenosa de ciertos intelectuales. Cuanto más estos críticos creen haber pronunciado la palabra definitiva, como ahora se dice, contra el valer intelectual de quien no les es grato, tanto más podemos afirmarnos en la persuasión de que es verdad lo contrario de lo que dicen. Los fabricantes de esa prosa que llaman densa y escintillante, la cual tumba de espaldas cuando no da el opio, no pueden sufrir a quienes por términos llanos y expresivos dicen lo que quieren, y sin esfuerzo se hacen escuchar y aplaudir.

Y menos caso hay que hacer de los que murmuran y sentencian de agraviados por las cosas dichas, que a ellos les convenía hubieran quedado sepultadas en el silencio.

Pero hay una parte del público que por no tomarse el trabajo de discutir por cuenta propia, acoge y se apropia sin examen los discursos que lee en los papeles, y acusa a un orador independientemente como el de que hablamos, diciendo que se excedió en esto, en lo otro y en lo de más allá.

Ya que no se pudo contestar victoriosamente a lo dicho por el señor Pradera en su primer discurso, se afirmó muy seriamente aún por los que más obligación tenían de negarlo, que dicho señor estuvo inoportuno, esforzándose en presentarlo como hombre empeñado en abrir boquete en el ministerio, ahora precisamente que tan necesaria es la unión compacta y coexistencia duradera de los consejeros de la Corona.

De lo dicho por el Sr. Pradera no hay derecho a hacer tal deducción. No fue él quien trajo la cuestión al Parlamento, sino que la trajo un diputado perteneciente al coro de sus impugnadores. Lo que él hizo fue hablar a propósito y decir lo que era muy necesario se dijese en las Cámaras legislativas. Hay una política muy original y muy cómoda, que consiste en invocar a tiempo la salud de la patria. No debía el Sr. Pradera hablar como habló, porque su discurso tendía a introducir la perturbación en el Gabinete, y esto no lo consiente la salud de la patria. Tal se dijo contra el Sr. Pradera por su discurso sobre el nacionalismo. Pero eso mismo cabía alegar con tanta, si no con más razón en el pasado octubre, cuando sin respeto a la salud de la patria, antes prevaleciendo del peligro en que la patria estaba, andaba uno de los actuales ministros, precisamente el combatido por el diputado carlista, intrigando por la corte, para imponer su voluntad en la difícilísima formación de ministerio, esgrimiendo al efecto sin ningún escrupulo el arma que le proporcionaba la sediciosa asamblea de parlamentarios, de la que había logrado hacerse jefe indiscutido. Entonces, en aquel gravísimo aprieto en que se hallaba la patria para abrir camino a la marcha laboriosa de su política; cuando era deber de todos, como ahora, quitar estorbos y dar facilidades a la gobernación del Estado, apareció el, actual ministro de Fomento en la encrucijada, dispuesto a no dejar dar un

paso a nadie, si no se hacía su voluntad. Por la salud de la patria hubo que dejarle salir con la suya. Ahora es tiempo de repetir la invocación para que no se salgan con la suya aquellos, si es que los hay, que deseen aplicarle la pena del Tali6n. Y es que esta suprema apelación sirve maravillosamente a los audaces en todo tiempo: unas veces para darles alas; otras para cortarlas a los que pudieran aguarles el triunfo.

Decimos esto porque viene a cuento, no porque nos pese que en la política española reine la paz. Decimoslo, porque es injusto negar el triunfo conseguido por el Sr. Pradera con el discurso citado. En él puso de manifiesto lo que hay de equivoco, de afectado y de falso en ese flamante nacionalismo, que muchos se creen en el caso de hacer ver que defienden, fingiendo que con él se entusiasman, para no ser tenidos por malos vascos o malos catalanes, cuando los que no estamos con él conformes tenemos tanto derecho al menos como sus defensores para impugnarlo en nombre de la respectiva patria chica.

El Sr. Pradera demostró cumplidamente que no es la aconfesionalidad el único inconveniente del catalanismo oficial, aunque sea el mayor; que no por fracarse cat6lico tendría derecho absoluto a ser por todos admitido y acatado.

Claro, preciso y contundente estuvo el Sr. Pradera en el primero de sus discursos, y no lo estuvo menos en el otro, en que trató el punto de la amnistía. De ello se convencerán los que lean el fragmento que más abajo insertamos. Por eso al hablar del orador, hemos puesto por título del artículo *Un parlamentario ilustre*.

Debate sobre la Amnistía

Del discurso del Sr. Pradera

PECADO ORIGINAL DEL PROYECTO

Los sucesos no son tan lejanos que no esté en el recuerdo de todos que, a raíz de una justa sentencia dictada por un Tribunal de la Nación española, se produjo en España una agitación en pro de la amnistía. Pero en esta agitación no se solicitaba la amnistía como una gracia, sino como una rehabilitación, como algo que era una reparación en justicia; y se llegó a condicionar hasta el modo y la fecha. Es más, a aquellos condenados por esa sentencia justa se les calificó con el sagrado calificativo de mártires, y se afirmó que la intelectualidad y el trabajo españoles estaban confinados en Cartagena, como si Besteino representase toda la intelectualidad española y Saborit todo el trabajo español, y como si el trabajo y la intelectualidad fuesen, en alguno de los C6digos del mundo, circunstancias eximentes de la culpabilidad.

Este es el pecado original de esta ley de Amnistía, porque el Gobierno, aparte de esa coacción externa y de otra coacción a que se refería el día pasado el Sr. Rojas, observó en todo momento síntomas de coacción después de presentado ese proyecto de amnistía, que hasta aquí, de una manera incongruente, se manifestó en la tarde de ayer por un acto de la tribuna pública. Bajo esa coacción, queráis o no lo queráis, confesáislo o no lo confeséis; bajo esa coacción va a votar la ley de Amnistía el Congreso today.

HIPOCRESIA JURIDICA

Pero se agrava este pecado original con otro que el Sr. Rivas Mateos llamó ayer aristocratismo, y que yo tengo que llamar, sin ofender a nadie, por sus verdaderos términos, hipocresía jurídica. Porque en la conciencia de todos está que esa ley de Amnistía no tiene otra finalidad que el amnistiar a los cuatro, sólo a los cuatro condenados por el Consejo de guerra del mes de octubre pasado y que hoy se encuentran cumpliendo su condena en Cartagena, siendo todo

lo demás que ahí presentáis, nada más que el marco para dar un carácter de generalidad a lo que no lo tiene. Tan es así, señores, que vosotros, que pedís la amnistía para algo que es tan grave como la rebelión, no presentáis la amnistía para algo que entra dentro de ese género; pero que específicamente es mucho menos malicioso, como es el atentado a la autoridad pública, pudiendo ocurrir el hecho extraordinario de que quien se levanta contra la sociedad entera va a ser amnistiado y quien se levanta contra un agente, en un momento de ofuscación, tiene que seguir purgando su culpa, que es bien inferior a la otra.

Vosotros habéis querido amnistiar a los prófugos, pero no los amnistiáis, sino por efecto de una enmienda presentada, a aquellos que no tenían medios suficientes para dejar de cumplir en determinadas condiciones el servicio militar.

Vosotros presentáis una amnistía para aquellos soldados de cuota que dejaron de pagar alguna; pero, en cambio, excludis a aquellos soldados de cuota que no han podido, por rutinas anteriores, por faltas administrativas que a ellos no afectan, presentar un certificado de aptitud, estableciendo, por tanto, no una pacificación desde el punto de vista de los espíritus, sino un verdadero semillero, un germen de envidias entre unos y otros.

Vosotros habéis tenido que modificar el proyecto de ley presentado por el Gobierno en lo que afecta al indulto de matrimonios, porque el primer proyecto, el proyecto presentado por el Gobierno, sólo afectaba a determinados individuos del Ejército, y habéis tenido, comprendiendo lo absurdo que esto era, que ampliarlo a otros individuos, y todavía debíais ampliarlo a las viudas; yo no sé si respecto de este particular tiene algún criterio el señor ministro.

LA AMNISTIA Y LOS REVOLUCIONARIOS

No se oponga a esta consideración que estoy exponiendo al Congreso; aquella de que por virtud de la falta de unidad espiritual que hoy se observa en los pueblos es costumbre universalmente admitida la de concepción de la amnistía después de ciertos movimientos que pueden tener carácter revolucionario o carácter social; porque yo diré que esa costumbre no es cierta. Aparte de lo que antes indiqué, referente a aquellos correligionarios de los que hoy imponen la amnistía, es decir, los republicanos, que borran de la ley española la gracia de indulto, yo os tengo que manifestar algo que es palpable y notorio a todos, y es que cuando la revolución se encuentra atacada por intereses o ideas opuestas a la misma, lejos de ser en este punto tan amplio su criterio, no sólo no concede amnistía a los que se levantaron contra ella, sino que no concede amnistía a los que fueron derribados por ella y que ocupaban de hecho, legítimamente, el Poder.

EL DESTRONAMIENTO DE LOS REYES Y EL CRITERIO REVOLUCIONARIO

No habrá visto la Comisión jamás que para los reyes destronados haya habido nunca, por parte de la revolución, ninguna amnistía.

Hace cien años casi, fueron destronados por una revolución los Orleans, y en el momento en que podían ser para el último de aquella rama de Orleans un trágico consuelo luchar en defensa de su territorio con sus convecinados, es él el único francés que no puede hacerlo, porque es Orleans.

Hace cerca de diez años que fué destronado en Portugal el rey D. Manuel; todavía no he escuchado yo salir de las gradas del Poder público de Portugal nada que se pueda parecer a una amnistía para su Rey; el único que no tiene el derecho de ciudadanía en Portugal es el Rey destronado por una revolución. Un trono tres veces secular ha sido derribado.

(El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia palabras que no se perciben claramente.) Señor ministro de Gracia y Justicia, yo me tengo que colocar en un punto de justicia y no en un punto parcial, estoy poniendo de manifiesto la conducta que observáis vosotros, que habláis de libertad, de perd6n y de amnistía.

Decía, señores diputados, que un trono tres veces secular ha sido derribado recientemente en Rusia, y para el Zar de los rusos no existen leyes de amnistía; como si fuera un malhechor, está encerrado en Siberia.

Pero, en cambio, es muy lógico que aquellos que se levantaron contra el Rey de España, el Rey vuestro, sean amnistiados.

Verá el señor ministro de Gracia y Justicia cómo ese concepto de ser o no ser temibles esos mismos que piden hoy la amnistía, se traduce, aparece, en algo que yo tengo que referir con respecto a uno de los mitines en que se pidió esa amnistía. En ese mitin se señalaba a los monarcas los dos únicos caminos que tenían cuando eran vencidos por la revolución: o el destierro o el patíbulo; y eso se decía dirigiéndose, no al Zar de los rusos, no al Orleans, no al Rey don Manuel, sino a D. Alfonso XIII. Vosotros, ministros de D. Alfonso XIII, traéis aquí un proyecto de amnistía para aquellos que ya previamente han dicho que para vuestro Rey, una vez vencido, no hay más que esos dos caminos.

(El conde de Romanones: Era una frase retórica.)

Eso es una frase tan retórica, como aquella otra del convencional Cusset, que es una realidad, o sea que el escrutinio expurgatorio de la revolución es «la libertad para nosotros; la muerte para nuestros enemigos».

Pero es más: hace unos días, cuando todavía este pleito no se había ventilado, los de las izquierdas, vosotros, que pedís la amnistía amplia y completa con olvido de todo lo pasado, cubríais de aplausos estrepitosos aquella afirmación del señor presidente del Consejo de ministros, de que sería extirpado implacablemente cualquier retoño de una anomalía como la del mes de junio. Gracias a Dios que este adverbio «implacablemente» en los roces parlamentarios ha perdido sus agudas aristas; pero de todos modos el hecho es ese; el hecho es que implacablemente deseáis vosotros que sean extirpados los retoños de anomalías como la del pasado mes de junio, sin duda porque guardáis toda la compasión, porque guardáis todo el olvido, porque guardáis toda la atenuación; diré más, porque ya vosotros lo habéis dicho, porque guardáis toda la glorificación para los retoños de las anomalías del mes de agosto.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 7

Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 755.22 milims.—Id. tarde 755.94.—Temperatura normal, mañana, 13.4.—Id. tarde, 17.6.—Id. máxima al sol, 19.6.—Id. id. a la sombra 18.4.—Id. mínima reflector, —.—Id., id. a la sombra, 11.5.—Oscilación, 4.2.—Dirección del viento, O.—Id. tarde, O. S. O.—Velocidad en 24 hor. 351 kilm.—Estado del cielo mañana, n. cubierto. Id. tarde, cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0.5.—tarde, 1.0.—clase: mañana, K. C.—Id. tarde, K. N.—Humedad relativa, mañana, 66.—Id. tarde, 52.—Agua evaporada en 24 hor., 4.5.—Lluvia en 24 hor., 0.5

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales. Dictámenes de la Comisión de Gobernación: aprobando varias cuentas; informando una instancia de D. Tomás Alarma; id. favorablemente una instancia de D. Mercedes Inglés;

dictamen de la misma Comisión que quedó sobre la mesa en la sesión anterior informando favorablemente la instancia de D.ª Emilia y D.ª Leonor Abella; id. id. referente a la construcción de un cobertizo en el Mataró.

Acuerdos de la Comisión de Enanche: aprobando varias cuentas; recibir las obras de colocación de cintas y aceras de la calle de Pons, Icart; que el enlace de los arroyos laterales a la Rambla de Castellar que se efectúa, entre el monumento a Roger de Lauria y la barandilla del Balcón del Mediterráneo se traslade a la parte frontal del indicado monumento; nombrar una comisión para gestionar la construcción de un chaflán entre las calles de Adriano y Pons, Icart.

Dictamen de la Comisión de Fiestas resolviendo una petición de la Junta de los Amigos del Arbol.

Adjudicación definitiva del concurso para la enajenación de materiales viejos existentes en los almacenes municipales.

Comunicación de Contaduría dando cuenta de lo recaudado en los mercados y puestos públicos durante el mes de abril último.

Ayer llegó procedente de Barcelona para tomar posesión del cargo de administrador de esta Aduana, don Juan Castrillo.

Con mucha actividad adelantan las obras de construcción del coro en la ermita de Ntra. Sra. de la Salud.

Existió el propósito de ampliar notablemente la citada ermita convirtiéndola en un artístico templo que honraría a nuestra ciudad y convertiría aquel sitio en uno de los más hermosos y amenos de nuestros alrededores.

En la tarde de ayer se celebró el acto de acompañar a la última morada el cadáver de D.ª Teresa Vilá, esposa de nuestro particular amigo el comerciante D. Fernando Oliva.

El acompañamiento fué numeroso y distinguido, patentizándose las simpatías de que goza la familia, a la cual reiteramos nuestro pésame.

Ha salido para ocupar su nuevo cargo de oficial de la Aduana de Bilbao, nuestro particular y distinguido amigo D. Miguel Rivas Ruxet, que había sido vista de esta Aduana durante muchos años, y al que deseamos un feliz viaje.

El último mercado semanal celebrado en Reus, se vió concurrido, verificándose algunas operaciones de importancia especialmente en avellaná, que es el único producto que ha sufrido una pequeña alza desde el anterior mercado, pues la clase cosechero buena se pagó a 39 pesetas sacco de 56,400 kilos.

El Real Moto Club de Cataluña ha ofrecido patrocinar las carreras ciclistas que organiza la Unión Deportiva Viandellense, habiéndose recibido la preciosa copa de plata del ministro de Fomento.

Los funcionarios de Hacienda de esta provincia han acordado que se celebre la proyectada asamblea y dirigir a las Cámaras de Comercio y demás entidades una circular idéntica a la remitida a los alcaldes, de la cual hemos dado recientemente cuenta.

Se ha repartido profusamente la «Lletra de Convit del Congrés» que la Federación Agrícola Catalana Balear celebrará durante los días de Pascua en Mataró. Esta misma semana se repartirá el carnet-guía del congresista, con todos los detalles y actos que se celebrarán durante aquellos días.

En la Cenia se ha montado una importante fábrica de brochas finas de barbero.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que dice:

«El alcalde de Madrid me ruega haga V. S. saber por medio del «Boletín Oficial», que los productores de substancias alimenticias de todos órdenes, incluso a los de ganado, dirijan ofertas a dicha autoridad, expresando la cantidad, los precios sobre vagón y punto de embarque, por si conviene adquirirlos y gestione el envío inmediato del material para su transporte. Haga V. S. indicaciones de estos deseos del alcalde de Madrid a periódicos locales y que adviertan al público que los precios deben ser lo más reducidos posible y sin pago de comisión ni emolumento alguno.»

LECHE DE VACA del Mas La Pineda se sirve a domicilio en botellas precintadas. Para encargos Rambla de San Juan, número 38.

En su domicilio social de la rambla de San Juan, 70, bajos, hoy se reunirá en junta general extraordinaria la Cooperativa obrera tarraconense, para tratar asuntos generales y aprobar el balance.

En la parroquial iglesia de S. Francisco se celebrarán hoy miércoles, a las diez y media, solemnnes funerales en sufragio del malogrado ingeniero de caminos, canales y puertos don Jacinto Martín Prats, fallecido trágicamente el día 29 del último abril.

Lasos, bandas y toda lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

Se ha autorizado a D. Jaime Sevé, maestro de Pira, para actuar en oposiciones.

De Amposta escriben que el tiempo primaveral de la semana pasada permitió los trabajos agrícolas de los terrenos anrozales de la siembra de los plantales, que había tenido que retrasarse por la excesiva humedad producida por las lluvias.

En dicho mercado se cotizaba el arroz a 48 pesetas los 100 kilogramos, clase Benlloch, en cáscara.

BOLSIN DE TARRAGONA
Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento mayo de Telefonos, Amortizable y demás empresas y sociedades.

El lunes tuvo la desgracia de dispararse un revólver, en su domicilio, al conocido platero de Tortosa D. Manuel Segura, causándole el proyectil una herida gravísima en la cabeza, de la que falleció a las pocas horas.

Se han producido en Tortosa numerosos casos de fiebres infecciosas.

MUGICA — Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5 — Calle Nao, 13, 3.

Se ha ordenado por la Superintendencia, vuelva a prestar servicio el antiguo carter de 1.ª de esta Administración principal, D. Estanislao Pujol Porxas, que dejó de prestarlo a raíz de la última huelga de Correos.

Hace dos días se cometió en Rasquera un robo de 3.000 pesetas. Ocurrió el hecho en un café, siendo víctima el dueño del mismo, D. Ramón Vidal, que colocó dicha cantidad en un cajón del mostrador. Créese que el autor del hecho es un joven de la localidad, cuyas señas están en poder de las autoridades.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27, 1.

El lunes fué conducido al hospital de Reus, el vecino Antonio Alcañis Santamaría, el cual sufrió una caída al hallarse subido a un árbol de ocho metros.

Los médicos le apreciaron importantes magullamientos y conmoción.

De Benifallet, Rasquera y otros pueblos de la ribera alta llegan estos días a Tortosa bastantes laúdes cargados de algarrobas, carbón y otros géneros.

A pesar de ello el carbón continúa vendiéndose más caro del precio de casa.

Casa "Coca," HULES para mesas y camas, guta peroha, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. — Conde de Rius, 7

El viernes próximo, cumpleaños del príncipe de Asturias, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios militares.

Creuyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Dr. D. Salvador Martínez, de Ciudad Real: «Acercas de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofosfitos Salud, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perezosamente habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complace hacer notar.» Aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

ALFALFAS, Pajas, Hoja de Olivo, Vinos, Aceites, etc. Inocencio Ricart. Cfa. — Borjas Blancas de Urgel.

Comunican de Alcover que los obreros de aquel campo se han declarado en huelga.

En las montañas del Puerto (Tortosa) un rico propietario ha vendido millares de pinos para ser convertidos en carbón.

—Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

PEDESTRISMO

Deseando poder aprovechar los bonificables días que la primavera nos ofrece, así como respirar el aire puro de las montañas y una manera de descansar de las rutinarias y monótonas ocupaciones diarias a que nos entregamos, un grupo de jóvenes amantes del sport excursionista del Club Gimnástico, ideamos hacer una excursión a La Riba, para poder admirar las bellezas de que la naturaleza tan pródiga se muestra, y principalmente en el pueblo mencionado.

Con dicho objeto salimos de esta capital a las doce de la noche, prefiriendo aprovechar las dulces horas dedicadas a Morfeo para el pedestrismo.

La luna no se quiso mostrar benévola con nosotros, pues durante todo el trayecto no pudimos ver su inmutable efigie, debido a las nubes que cubrían el firmamento, causa principal de que muchos compañeros no nos acompañaran, temiendo una mojadura, dando lugar la obscuridad a multitud de tropezones sin malas consecuencias, coreados por las risas de todos los compañeros.

Sin detenernos, y casi puede decirse a marcha forzada, pasamos por Constantí, Poble de Maumet, Morell, Vilallonga, Rourell, Masó, cerca de Milá, y dejando de lado la carretera de Vallés a Alcover, tomamos un atajo bordeando hasta cerca de Picamoixons el río Francolí, llegando sin novedad al pueblo antes citado a las cinco y media de la madrugada.

Después de breve descanso emprendimos de nuevo la marcha pudiendo contemplar a los pocos momentos las casitas del pueblo de La Riba, parecidas a grandiosos avisperos de bidas a las innumerables ventanas que por doquiera se veían.

Al llegar, lo primero que hicimos fué buscar un sitio a propósito para desayunarnos, comiendo con el apetito consiguiente a seis horas de camino, yendo luego a visitar lo más notable que el pueblo pudiera contener.

Después de asistir a la misa nos separamos en dos grupos, yendo unos al Pinatell, y el resto, a visitar el criadero de truchas propiedad de nuestro distinguido amigo el señor Cereceda, Diógenes el encargado interesantes detalles sobre el género de vida de los citados peces y alimentación, extrañándonos grandemente el alimento que tienen en sus primeros días, consistente en yemas de huevo.

Luego aprovechando la amistad que nos une con el hijo del dueño de la fábrica de papel Sr. Lladó, pudimos verla con minuciosidad dándonos interesantes detalles acerca de su manejo y producción resultándonos altamente agradable esta visita al par que instructiva.

Como el apetito empezaba a molestarnos más de lo regular, nos dispusimos a dar cuenta de nuestras provisiones rociándonos con abundantes tragos de vino al uso del país.

Durante todo el día no había cesado el tiempo de amenazar lluvia, hasta que a eso de las dos empezaron a caer las primeras gotas. No paró hasta las cinco menos cuarto, impi-

diéndonos con harto sentimiento nuestro poder conreitar por las montañas percanas, teniendo que ir a la hora citada a la estación para esperar el tren que nos había de conducir a ésta.

Desde la estación gozamos de un panorama espléndido. Detrás teníamos al pueblo parecido a un nacimiento, encajonado entre enormes montañas que parecían defenderlo contra los ataques de los elementos; all pie el río Francolí lamiendo las faldas del mismo, base éste de la riqueza del pueblo, pues todas las fábricas allí existentes van movidas por la fuerza hidráulica y en frente la mole de Puig de Cabra elevándose a muchos metros de altura, proponiéndonos subir a su cúspide en ocasión más oportuna, pues la lluvia nos impidió hacerlo esta vez.

G. D. ON.
MERCADO DE VENDRELL

5 de mayo.
En el mercado celebrado ayer rigieron los precios que a continuación se expresan:

Trigo a 27'00 pesetas; avena a 13'50; salvado blanco, 8'75; salvadillo, 9'25; menudillo, 9'75; salvado rojo, 8'25, sacco de 140'00 litros.

Harina 4.ª, 19'50 pesetas el sacco de 60 kilos; idem 3.ª, 20'00; id. 2.ª, 21'50; id. núm. 4, de 25'00 a 26; allgarrobas, 10 los 41'60 kilogramos; maiz amarillo a 22'00; id. blanco, 21'00; cebada, 17'00; yeros, 16'00; habones comarca 20'00 y habas a 19'00 id.—Gallinas a 18 pesetas, pollitos de 10 a 11, conejos de 5 a 5'30, todo el par.—Tocinos (lechones) de 29 a 33 pesetas uno.—Huevos de 0'00 a 2'00 pesetas la docena.—Vino tinto a 1'75 pesetas y el blanco a 1'85 idem grado y carga.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don Arturo Triana.
Parada y vigilancia: Almansa.
Hospital y provisiones: 4.º capitán de Almansa.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 7.
Anuncio del Gobierno civil desestimando la oposición formulada por D. Pedro Lamothe contra el registro de la mina «Nuestra Señora de la Piedad».

Han cesado en sus cargos los Inspectores de Hacienda Sres. D. Santiaigo Villalba y D. Gonzalo Anleraj. La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado a varios deudores de la Hacienda.

El Regimiento de cazadores de Tetuán anuncia la venta de 15 caballos de desecho.

Edicto del Agente recaudador de la contribución rústica del término de Pradell.

Las Alcaldías de Renau, Solivella, San Jaime dels Domenys, Musara, Fallset, Garidells, San Carlos de la Rápita y Montmell anuncian varios servicios.

Judiciales.—Edictos y cédulas de citación del Juez municipal de Reus y Roda de Bará y cédula de emplazamiento del de instrucción de Montblanch.

El Banco Vitalicio de España anuncia el extravío de varias pólizas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
José Luis de Rovira Condé; Leonor Manresa Ambrós.

FALLECIDOS
Teresa Villá Bolló, Santian, 2, (46 años); Josefa Martínez Admetller, Hospital civil, (63 años); José Carballo Rial, Méndez Núñez, 4, (76 años); Elvira Torrens Vilar, Rambla de Castelar, 16, (67 años).

MATRIMONIOS
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Entradas:
Ninguna.
Salidas:
Vapor «San Telmo», laúdes «Anita», «Ruso» y «Cinta».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Aparición de San Miguel Arcángel S. Dionisio ob.
SANTOS DE MAÑANA.—La Ascensión del Señor. Ss. Gregorio Nacianceno y Geroncio ob. y mr.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para mayo
Aprobada y bendecida por Su Santidad
El conocimiento y amor del Inmaculado Corazón de María.

Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús mió por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que cada día conozcamos mejor y amemos más al Inmaculado Corazón de María.

Resolución apostólica
Meditar en las virtudes del Corazón de María y ejercitarse en actos de amor suyo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Cultos para mañana
Carmen.—A las nueve y media misa conventual solemne. A las doce se cantará la Hora de Nona.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—A más de la misa de siete habrá otra a las ocho y media con exposición de S. D. M.

El mes de María tendrá lugar a las siete de la tarde.

MES DE MARIA

Catedral.—En la misa de doce y a las seis y media de la tarde.

Trinidad.—A las seis y media y a las ocho.

San Francisco.—A las seis y media y a las ocho.

San Juan.—Durante las misas de seis y ocho los días laborables, y los festivos en la intunción de la tarde.

Sagrado Corazón.—Durante la misa de cinco y media y por la tarde a las siete. Los domingos y jueves habrá sermón.

Carmen.—A las siete y media, durante la misa.

San Miguel.—En la misa de siete. Por la tarde a las seis y media. Los domingos y días de fiesta, a las cinco y media.

Hospital.—A las seis y media, durante la misa.

Terciarias Descalzas (Veilla).—A las siete durante la misa.

Ermita de la Salud.—A las seis y cuarto de la tarde.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—A las cinco y media de la tarde. Los domingos y días festivos a las siete de la tarde.

REGIONALES

En virtud de oposición, ha sido nombrado D. Daniel Marín, catedrático numerario de Elementos de cálculo infinitesimal de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

Una comisión del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de Barcelona, visitó anteayer al gobernador para notificarle el procesamiento y suspensión de la Junta Sindical del Colegio, por cuyo motivo no se publicó el «Boletín oficial» de las operaciones, irrogándose con ello graves perjuicios. Los comisionados rogaron al gobernador que interviniese en el asunto con objeto de poner fin a la situación anómala creada al mercado bursátil.

El Sr. González Rothwos les dijo que, aunque el asunto no era de su incumbencia, lo pondría en conocimiento del Gobierno y trataría de él con el delegado de Hacienda para ver si podía llegarse a una solución.

Según parece, la causa de la suspensión y procesamiento de la Junta, ha sido por desobediencia a una orden del delegado de Hacienda. Asegúrase que éste dispuso que el síndico del Colegio firmase las pólizas de liquidación de fin de mes y habiéndose resistido, lo denunció por desobediencia. La Junta Sindical añádesa que dirigió una comunicación al delegado de Hacienda, haciéndose solidaria del proceder del síndico y a causa de esto han sido también procesados y suspendidos los siete individuos que la forman.

NACIONALES

UN INVENTO ESPAÑOL

Se ha hecho pública la noticia de las experiencias que realiza cierto ingeniero español.

Si alcanzan el éxito que se espera revolucionarán la navegación tan hondamente como pudo revolucionarla el invento de Roberto Fulton.

Este ingeniero español aspira a prescindir del vapor como fuerza motriz de los grandes trasatlánticos.

La noticia procede de Bilbao.

Un ingeniero de la invicta villa estudia la manera de aplicar a la navegación la energía imponderable de las ondas marinas.

Sus trabajos se apoyan en sólida base científica.

A fines del actual mes se practicarán las pruebas, esperadas con verdadera ansiedad.

Si el éxito corona los trabajos del ingeniero bilbaíno, los millones de toneladas de toneladas de carbón que consumen las calderas de los grandes y pequeños vapores podrán destinarse a otros usos, ya que esas embarcaciones se moverán impulsadas por la misma energía del oleaje, convenientemente encauzada.

LOS GASTOS DE MARRUECOS

Los gastos de Marruecos ascendieron durante el año de 1917 a pesetas 28.638.053 y en el año 1918 ascenderán a 25.681.260 pesetas.

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

Las fuerzas que figuran en el proyecto de ley leído por el ministro de Marina, son 11.091 marinos y 4.190 soldados.

Las fuerzas de tierra se fijan para el presente año en 120.228 hombres.

LAS DIOCESIS VACANTES

El Nuncio de S. S. ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en la provisión de las diócesis vacantes.

EL REGLAMENTO DEL SENADO

Ha quedado aprobada en aquella Alta Cámara la reforma del reglamento de la misma.

La aprobación definitiva no tendrá efecto hasta después que la Comisión de corrección de estilo haya revisado el texto de la reforma.

Se ha autorizado al Presidente para todo lo que se refiera a las disposiciones transitorias y artículos adicionales.

NUOVO CANONIGO

El Rey ha nombrado canónigo, en virtud de oposición, de la Catedral de Oviedo, a don Aurelio Gago Fariñas, propuesto en primer lugar en la terna.

LA AMNISTIA

Se asegura que el proyecto de ley de amnistía aprobado el sábado por el Congreso, no será votado definitivamente hasta hoy miércoles, por haber surgido dificultades al redactar el dictamen de la comisión mixta.

Parece que si se pretendiese votar en el Senado el proyecto ampliando en la forma que lo ha sido en el Congreso se pediría su aprobación mediante votación nominal.

POR ARROJAR PAPELES

El individuo que arrojó anteayer impresos en el salón de sesiones del Congreso, se llama Venancio Vaqueiro y es un labrador de Puebla de Don Fadrique.

La hoja, que es muy extensa, dice que el gobierno ha debido tener en cuenta, al votar la amnistía, las doctrinas expuestas por Santo Tomás en la Summa teológica, las cuales extracta a continuación.

Se cree que se trata de un perturbado.

El presidente, en vista de la repetición de estos hechos, ordenó su detención y dispuso fuera entregado al juez de guardia.

EXTRANJERO

EN CHINA

Londres, 6.—Según telegramas de Pekín, extensas comarcas se hallan enteradamente dominadas por las partidas de bandidos que hace tiempo infestan al país; hace unos días que una de las partidas detuvo un tren de viajeros, en que iban bastantes europeos; mataron o hirieron los bandidos a algunos de éstos y se llevaron varias mujeres con el fin de hacer pagar por ellas un buen rescate.

NOMBRAIENTOS

Londres, 6.—El rey ha nombrado al mariscal Frenech, lord teniente de Irlanda en substitución de Wimborne que ha presentado la dimisión.

Ha sido nombrado secretario de Irlanda Mr. Shortt en substitución de Mr. Duke.

DE PORTUGAL

Lisboa, 6.—Según las opiniones sustentadas por los senadores y diputados, parece fuera de duda que las Cortes constituyentes se pronunciarán en favor de que la república portuguesa, deje de ser un sistema elemental para convertirse en presidencial, como en los Estados Unidos.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día. 7

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	77.85
Idem fin mes.	00.00
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	96.80
Amortizable 4 por 100.	85.90
Acciones Banco de España.	518.00
Tabacaleras.	297.00
Exterior.	87.10
Francos.	62.40
Libras.	16.90
Banco Español del Rio Plata.	262.00
Cédulas Hipotecarias.	98.20

TELEGRAMAS

Madrid, 7.

La Gaceta.
 Ordena que mientras se dictan nuevas disposiciones para trámite de la corta de árboles en las carreteras, queden en suspenso todos los expedientes de esta clase y además que se ordene a las Jefaturas de Obras públicas expongan a la Dirección general rápidamente las medidas que se juzguen más acertadas para las distribuciones de créditos.

La princesa Beatriz

En los salones de «El Correo Español» se verificará el jueves una recepción en honor de la princesa D.ª Beatriz y de sus hijas, en presencia de las cuales se hará el tiraje de un número extraordinario del periódico.

Banquete a La Cierva

Los diputados ciervistas y los candidatos que han luchado en las últimas elecciones con dicho carácter, organizan un banquete en honor del Sr. La Cierva.

Consejo de ministros

A las once de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El general Pidal, que fué el primero en llegar, dijo a los periodistas que si había tiempo daría cuenta al Consejo de la adaptación de reformas del ministerio de Marina.

El Sr. Maura nos dijo que el Consejo sería largo.

El Sr. García Prieto nos manifestó que algunos gobernadores civiles comunican el planteamiento de huelgas de escasa importancia.

El Sr. Dato dijo que como la inauguración del ferrocarril de Tetuán a Ceuta coincide con el cumpleaños del Rey, el acto revestirá gran solemnidad, asistiendo el infante don Carlos, muchos representantes de Tánger, el Maghzem, y el Califa.

Añadió que ayer le visitó una comisión militar del Uruguay con el ministro de aquel país.

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde. De él se nos facilitó la siguiente nota oficial:

«El comisario de Abastecimientos dió cuenta de los trabajos y gestiones que está realizando para la organización de los transportes marítimos en forma que dejando a salvo todos los intereses legítimos se obtenga de la flota la utilización conveniente para el servicio nacional.
 El ministro de Fomento explicó al Consejo las gestiones que ha practicado en Barcelona, encaminadas a la solución de los problemas que pueden plantearse en la industria algodonera.
 A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó un proyecto nacionalizando el seguro y a propuesta del de Fomento otro proyecto para la reforma de la actual ley de seguro, ambos proyectos están orientados en el sentido de nacionalismo económico y serán sometidos a la deliberación de las Cortes. Luego el Rey firmará los oportunos decretos.
 Se ha facultado al Sr. Cambó para que de acuerdo con el Sr. González Besada concierten con la Compañía de los ferrocarriles del Norte una fórmula a fin de emprender inmediatamente la electrificación de la línea del Puerto de Pajares para resolver las dificultades del abastecimiento de carbón.
 Se han aprobado expedientes de diferentes ministerios.»

Premio Rodríguez Marín

El premio de la Grandeza de España consistente en diez mil pesetas adjudicable cada dos años al escritor que durante ellos se haya distinguido considerablemente por su mérito y el españolismo de sus obras, se ha otorgado al Sr. Rodríguez Marín.

La infantita Pilar

Según parte de los médicos, la infantita Pilar sigue en el mismo estado que en días pasados, pero sabemos que este medio día se ha agravado la enfermedad.

El Gobierno y los navieros

Se desmiente que el Gobierno se proponga incautarse de la flota mercante. Lo único que parece cierto es que el Gobierno intervendrá en la venta de los buques y los fletes a fin de conseguir la normalidad de los transportes y evitar el encarecimiento de los fletes.
 Antes de dictar ninguna disposición en este asunto, el ministro de Fomento se pondrá al habla con los navieros.

Los viticultores

Una comisión de viticultores visitó al subsecretario de Hacienda, quien manifestó a los visitantes que el comisionado francés se niega a aceptar las conclusiones de la asamblea de viticultores, sosteniendo íntegra la reglamentación francesa.
 En vista del resultado negativo de sus gestiones la comisión ha dirigido telegramas a las entidades vitícolas de España diciéndoles que en el momento que tengan noticia de haber sido exportada alguna partida de vino lo comuniquen a la comisión.
 Ante la situación creada por la actitud de Francia la comisión ha delegado al Sr. García Pardo para que de acuerdo con los elementos parlamentarios afectos a su causa gestionen la defensa de sus intereses.

Más de la amnistía

El conde de Romanones ha manifestado que lo tiene todo dispuesto para que en cuanto sea sancionada la ley de amnistía surta los efectos consiguientes, siendo puestos en libertad los que ahora sufren condena.
 Cree el ministro que el dictamen de la comisión mixta será leído hoy en ambas Cámaras y que a más tardar quedará sancionada la ley el jueves.

La comisión mixta ha dictaminado ya, haciéndolo de conformidad con lo aprobado en el Congreso. Solamente hay modificación en el párrafo 2.º del artículo 2.º y en el párrafo 3.º del artículo 7.º.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro, presidiendo el Sr. Groizard.

Se entra a la orden del día y sin debate se aprueban los siguientes dictámenes:

Proponiendo que el ministro de Marina declare que se ha ajustado a la autorización que le fué concedida al hacer las instituciones consignadas en la ley de 19 de noviembre de 1916.

Cediendo al Ayuntamiento de Lugo el edificio del convento de Santa Domingo.

Cediendo al Ayuntamiento de Llerena el edificio del cuartel del regimiento y su anejo de picadero.

Se pone la discusión el proyecto de ley que fija la jornada de la dependencia mercantil.

Sin debate se aprueba la totalidad del dictamen y se pasa a la discusión del articulado.
 (Sigue la sesión.)

CONGRESO

Presidiendo el Sr. Villanueva comienza la sesión a las 3-45.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) dice que los tripulantes del «Elivert» que fueron detenidos y llevados a Inglaterra por un destructor inglés en calidad de prisioneros, pudieron demostrar a las autoridades inglesas que eran inocentes y que desconocían el destino del barco y que únicamente así pudieron salvarse del fusilamiento, pero que al llegar ahora a Bilbao dichos tripulantes y gestionar una indemnización del armador del barco por las penalidades sufridas y por el inminente peligro que han corrido, se encuentran con que en ningún centro oficial saben decir quién es el armador del «Elivert».
 Pide al ministro de Marina que remedie estas anomalías incomprensibles.
 La Mesa promete transmitir el ruego al ministro de Marina.
 Se reanuda el debate sobre la reforma de la Cámara.
 Se entra a la orden del día.
 (Sigue la sesión.)

DE PROVINCIAS

Convoy a Francia

Desde el puerto se diviso ayer el paso de varios barcos de alto porte en convoy.
 Se trataba, al parecer, de una expedición norteamericana que se dirigía a Burdeos.

Industria parada

Murcia.
 Los fabricantes de seda han comunicado al gobernador que cierran y despiden a los obreros que son 2.000 por falta de carbón.

Españoles expulsados

Cádiz.
 Han regresado en el «Pinillos» varios españoles expulsados de la Habana por profesar ideas germanófilas. Aseguran haberse proclamado en Cuba el estado de sitio y suspensión de garantías.
 La moneda española se cambia allí con un premio de un 52 por 100 sobre la moneda americana.

Evasion

Pamplona.
 Han llegado tres alemanes fugados de un campo de concentración de Francia, para lo cual se disfrazaron con uniformes de soldados yankees. Desde París fueron a Bayona por ferrocarril y desde este punto continuaron a Pamplona a pie por la montaña.

Conflicto resuelto

Bilbao.
 En una reunión celebrada por los obreros y los representantes de la Compañía del ferrocarril de Portu-galete, se han convenido unas bases de arreglo, en las que se estipula que se reglamentará la jornada de trabajo y no habrá represalias. Se niega el aumento de dos reales en los salarios, pero la Compañía ofrece estudiar más adelante esta petición.

Los marineros asturianos

Oviedo.
 Los marineros asturianos se han constituido en Mancomunidad y han acordado pedir autorización para establecer un impuesto sobre los carbones y gestionar la pronta construcción del ferrocarril de Ujo.

Llegada del «Barcelona»

Cádiz.
 Procedente de la Habana ha llegado el vapor «Barcelona». En la travesía encontró varios submarinos alemanes, que no le molestaron. Viene en dicho buque algunos diplomáticos.

LA GUERRA

En la Cámara de los comunes

Londres.
 En la Cámara de los Comunes el Sr. Balfour, respondiendo a una pregunta del diputado pacifista señor Snowien, ha manifestado que recientemente no se ha hecho a Inglaterra ningún ofrecimiento de paz, ni hay en la actualidad en Inglaterra ningún representante de país neutral que haya hecho oficialmente proposiciones de paz.

De origen austriaco

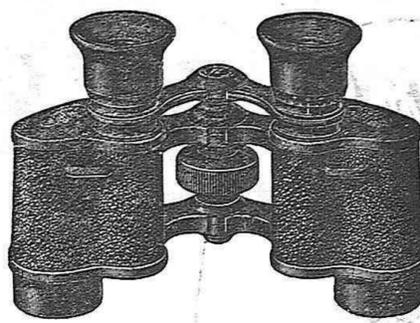
Budapest, 6.
 La *Gaceta Oficial* publica un autógrafo real en el cual S. M. confirma al presidente de ministros, Wekerlé, en su actual puesto, y le encarga que presente propuestas respecto a la reforma del gobierno y a realizar la extensión del sufragio en recíproca conformidad con el Reichsrat. Pero si la realización de la reforma electoral, en el sentido indicado por el real autógrafo del 28 de abril de 1917, no fuese posible, entonces el presidente de ministros queda autorizado para proceder a la disolución de la Cámara de diputados y a nuevas elecciones, aunque sería de desear que durante la guerra no se efectuasen nuevas elecciones generales.
 El autógrafo declara también que la influencia constitucional del gobierno húngaro sobre la dirección de los asuntos mútuos estará siempre consentida, y es el vivo deseo de Su Majestad que el nuevo gabinete pueda realizar el programa social y económico ya establecido.

Reforma de la Constitución

Nauen, 7.
 En la continuación del debate sobre la reforma de la Constitución y del sufragio en el Senado prusiano, se discutió el 6 de mayo la reforma del Senado en segunda lectura. Al discutirse las precauciones propuestas respecto a la reforma, apetejada por el gobierno sobre el sufragio declaró el jefe del centro, doctor Porsch, que el centro pide absolutamente precauciones aunque éstas consistiesen en una especie de sufragio plural.
 El ministro del Interior, Drews, hizo en nombre del ministerio la declaración de que el gobierno consentirá las garantías pedidas si con ello queda asegurada la adopción del proyecto del gobierno en la tercera.
 El jefe de los conservadores, von Handebrandt, persistió en su actitud contraria, diciendo que las garantías no bastaban y que los conservadores desechan por principio el sufragio igual.

Negociaciones germano-holandesas

Nauen, 7.
 Han sido ultimadas las negociaciones germano-holandesas.
 Los alemanes atacaron ayer al anochecer las posiciones búlgaras al Sur del lago Doiran, siendo rechazados.
Parte francés
 París, 7.
 Actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre.
 Un ataque alemán contra los pequeños puertos franceses al Oeste de Hangard fracasó.
 En cambio los franceses hicieron prisioneros en una operación de detalle en la misma región.
 En el resto del frente no ha cambiado la situación.
 IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5



ÓPTICO
Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGÓN)

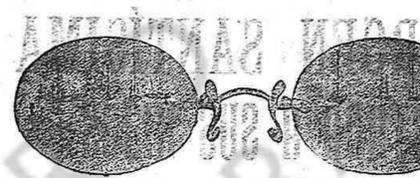
Portalet, número 1.-- TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes e la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas níquel, chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son construídos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7.50 pesetas.—Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

Los alemanes atacaron ayer al anochecer las posiciones búlgaras al Sur del lago Doiran, siendo rechazados.
Parte francés
 París, 7.
 Actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre.
 Un ataque alemán contra los pequeños puertos franceses al Oeste de Hangard fracasó.
 En cambio los franceses hicieron prisioneros en una operación de detalle en la misma región.
 En el resto del frente no ha cambiado la situación.
 IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

ELECTRICIDAD

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc
 ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCIÓN

JUAN VILÁ

15, CONDE DE RIUS, 15

JARDIN

CON CASA Y AGUA ABUNDANTE. Por alquilar. Razón: Apodaca, 20.

FAMILIA CATÓLICA

desea huéspedes. Informarán en esta Administración.

JOSÉ GUINOVART VELA

PROFESOR DE PIANO

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados.
 se ofrece para dar lecciones particulares.
 AFINACIONES Y REPARACIONES DE PIANOS
 CALLE NAO, 3—TARRAGONA

VICENTE ARBONA

Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música.
 Méndez Núñez, 16, bajos.



REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.



BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailles y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. de profesión. domiciliado en calle. núm.

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDÀ HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de Sardà H. NOS
Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

VIDA DE LA VIRGEN SANTÍSIMA o MARÍA MANIFESTADA A SUS HIJOS

POR EL PADRE LUDOVICO DE BESSE, capuchino

Traducida del francés por un hijo de la misma Orden PADRE JOSÉ DE ZARAUZ

Esta obra ha merecido grandes elogios de la Prensa católica por considerarla mu a propósito para fomentar la devoción a la Virgen e ilustrar las inteligencias de muchas personas en lo referente a la historia de la Madre de Dios. De ella pueden sacar gran partido los predicadores.

Forma un tomo en 8.º mayor de XVI—366 páginas.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Tintorería Moderna

Angel Alcoverro

UNION, 33.—Taller: Gasómetro, 32.—TARRAGONA
Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convercerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc.

Los negros se tiñen en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
NO CONFUNDIRSE:
Tintorería Moderna, Unión, 33.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, El v. C. LOPEZ LOPEZ saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El v. P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASII El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Olzaga, 12, bajos.

COLEGIO JOSEFINO

1.ª ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros
CABALLEROS, 10.—TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tanto civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

LAMPISTERIA DE PABLO SERRA

Conde de Rius, n.º 11 : : : Teléfono n.º 353

Con motivo de ampliar más el negocio de lampistería y electricidad, ha trasladado su establecimiento de la calle Portalet, n.º 8, a la de Conde de Rius, n.º 11, donde continuará sirviendo a su numerosa clientela y al público en general, con el esmero y prontitud que tiene acreditados.

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

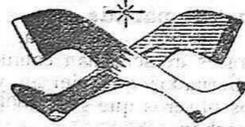
DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

MARCA REGISTRADA



PRECIO Fijo

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS